

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
R. m. t. l. a. m. n. u. m. t. a. p. r. e. c. i. o. s. c. o. n. v. e. n. c. i. o. n. a. l. e. s.

Tarragona Domingo 1.º de Enero de 1911

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4854

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE DE RAYOS X Y ELECTROTERRAPIA
DEL

DR. A. VIVER

Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos

RAYOS X

RADIODIAGNÓSTICO, RADIOSCOPIA Y RADIOTERAPIA

—o— CORRIENTES ELECTRICAS —o—

GALVÁNICAS, FARÁDICAS, GALVANO-CAUSTIA
Y ALTA FRECUENCIA

Consulta: De 10 a 12 para enfermos de los ojos y de 5 a 7 tarde para Rayos X y Electrotterapia. Gratis para los pobres de 8 a 9 mañana, los martes y viernes.

Conde de Rius, 10, 1.º, Tarragona

“Société Anonyme Westinghouse”

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas a vapor, a gas e hidráulicas. Ferrocarriles y tranvías eléctricos. Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse. Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros. Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,
R. Cañellas de Ochoa

Alcance postal

Madrid 31.

Escos de la prensa

«El Mundo», dice que el partido republicano sigue muerto ó sin acuerdo del Comité de la conjunción, pues ni Azcárate, ni Melquiades, ni ningún prohombre republicano es revolucionario y están en sus puestos por pndor político, pero sin entusiasmo. Sólo hay un verdadero partido revolucionario y es el acaudillado por Lerroux, pero Lerroux se ha entendido cien veces con los Gobiernos de la monarquía, y además la moralidad y la pureza faltan en absoluto en la política lerrouxista. Dice, por último, que esos prohombres serían utilísimos al país, mientras que en el republicanismo constituyen una rémora.

«El Universo» comenta el manifiesto del jefe delegado del carlismo Sr. Felin y dice que en él se comentan grandes errores, pues se desconoce el excelente trabajo que fué realizado por los conservadores en el Senado contra la ley del candado, variándola sustancialmente, haciéndola transitoria y obligando al Sr. Canalejas a declarar que no es programa de Gobierno esa ley, y que el proyecto de la de asociaciones no tendrá el carácter persecutorio de la que presentó Dávila. Además Felin, con su ma-

nifiesto, inicia la disensión entre los elementos católicos al querer que los conservadores no figuren aliados con los carlistas en defensa de la religión.

Así se facilita el triunfo a los elementos revolucionarios los cuales saben que el partido conservador es el único sostén que tiene el régimen y el orden social.

«El Radical» comentando la nota oficial de la reunión del Comité de la conjunción republicano-socialista, dice que lo menos cinco de los señores que lo forman son recusables en los acuerdos adoptados. Afirma que es cándido de ir que no se ha quebrantado la conjunción con la escisión del partido radical, pues éste se halla constituido por lo menos por la mitad del republicanismo español.

El acuerdo que habla de la moralidad y de la ética republicanas, lo considera como una insidia contra los radicales. Respecto del último acuerdo de llevar al seno del comité el asunto de Barcelona dice que por ahí debía empezarse, pero no sabe cómo se las va a arreglar el comité para cohesionar dos cosas que se dan de bofetadas, el acuerdo citado que significa que no hay elementos de juicio para fallar el asunto y la conducta ligera de Azcárate y Pablo Iglesias, a quienes el comité ha enaltecido por esta conducta.

Los consumos

«El País» se ocupa de los consumos en Madrid y Barcelona. Respecto al primero advierte que si el pueblo no se amotina el 1.º de Enero será por la esperanza de ver suprimidos los fiélatos en Julio, toda vez que la prórroga propuesta no sólo por Azcárate sino por todos los diputados por Madrid se considera como un mal menor.

En cuanto a los consumos en Barcelona lamenta que en el presupuesto municipal se intente aumentar el impuesto de consumos de especias como el aceite, el carbón de encina, los despojos de las carnes, el arroz y algún otro artículo de primera necesidad.

Esto, en un Ayuntamiento llamado republicano, merma la campaña nacional contra los consumos. Las aguas y la

cal son asuntos locales, en los que no se ve muy claro, pero esto de los consumos tiene importancia nacional. Sostimos—añade—que los republicanos barceloneses aumentan las tarifas cuando los conservadores desgravaron alguna.

«El Radical», contestando a este artículo, dice que la situación en Barcelona, en lo que se refiere a consumos, es muy diferente de la de Madrid. Allí casi todas las especies están concertadas, de manera que ampliando un poco los ciertos, fácilmente podrían suprimirse los fiélatos. Además, en Barcelona la opinión no reclama con la misma urgencia que en Madrid la supresión de los consumos. Allí no hay arrendatarios que vejen y exploten a los vecinos; allí no se lucra una empresa a costa del municipio; nadie se lleva diez millones de pesetas todos los años con tarifas absurdas y con promedios artificiosos y amañados; allí no se paga por consumos la tercera parte de lo que se paga en Madrid.

La razón de que en los presupuestos para 1911 estén recargadas algunas tarifas está en una cuestión de táctica que de la lucha entablada sobre la aprobación de nuevos tributos, que traen ciertos elementos capitalistas y mercantiles, quizá se deriven consecuencias más favorables respecto a la rectificación de los aumentos que alarman a «El País».

Banquete íntimo

En el Ideal Room se celebró ayer tarde un banquete íntimo con que el presidente del Consejo obsequió a los periodistas que todos los días concurren a su domicilio para hacer información.

Detención misteriosa

La policía de Zaragoza ha detenido en la calle de Alfonso a un caballero de porte distinguido. El Gobernador ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de esta captura, acerca de la cual se guarda gran reserva.

Sin noticias

El «Foreign Office» ha comunicado una nota a los periódicos en la que se dice, refiriéndose a rumores que han circulado en el extranjero, que hasta las once de la mañana no se había recibido ningún despacho del embajador inglés en Lisboa indicando que la situación fuese crítica, ni tampoco ninguna petición de que fuese enviado un buque de guerra inglés a dicha capital.

Nombramientos

Se han firmado los decretos nombrando al Sr. Mataix consejero de Instrucción pública; a D. Conrado Solsona, inspector general de enseñanza, y al Sr. Bejarano, comisario regio le enseñanza.

¿Revolución en Portugal?

Se han recibido esta tarde telegramas de París y Londres, dando cuenta de haber estallado una sublevación contra el Gobierno revolucionario de Portugal.

El Gobierno, según nos ha manifestado el ministro de la Gobernación, no

tiene hasta ahora ninguna noticia que confirme ó ratifique esta versión.

Se ha telegrafado al ministro de España en Lisboa y a los gobernadores de las provincias limítrofes, pidiéndoles confirmación ó rectificación de la noticia.

Sobre la crisis

Al salir de Palacio, terminada la ceremonia del bautizo de la princesita María de las Mercedes, abordaron los periodistas a algunos de los ministros que habían concurrido al acto.

Como es natural, hablaron los reporteros con los ministros de la próxima crisis, y el Sr. Merino, contestando humorísticamente, dijo:

—Hoy voy de gran uniforme a casa del Sr. Cobián, para que me vea con banda y cruces; como está enfermo, quiero darle esta compensación para alivio de su dolencia, porque circulan rumores de crisis. ¿No lo sabían ustedes?

—Si, mañana, contestaron los periodistas. —¡Mañana! ¡mañana! Esto es una cosa insignificante, no lo digan ustedes, pero es una cosa insignificante, repuso el ministro.

El Sr. Burrell fué más explícito. —Lo que se ha dicho es cierto, manifestó; en el Consejo de mañana por la tarde se planteará la crisis.

El domingo, a primera hora, someterá el Sr. Canalejas a S. M. la cuestión de confianza, y al día siguiente jurarán los nuevos ministros, luego que el presidente haya recibido la ratificación de la confianza del Rey.

Los ministros sustituidos serán tres, ó serán más de tres.

Es posible que el presidente del Consejo se reserve algo, pero en este caso únicamente variaría el número de los ministros salientes.

Por lo que a mí se refiere, estoy satisfecho de que se haya accedido a mi ruego demorando la crisis hasta después del día 31 de Diciembre.

Era una cuestión de dignidad que la aplicación del presupuesto de Instrucción pública fuese hecha por el ministro que lo presentó y defendió.

Por lo demás, la materialidad de dejar de ser ministro no tiene importancia para mí.

Notas lusitanas

Badajoz, 30.

Dicen de Lisboa que se han apaleado un miembro del directorio republicano y un candidato a gobernador civil.

—La prensa afecta al gobierno niega con interés los rumores de conspiración para restaurar la monarquía.

Hállase preso un empleado de Aduanas, acuerdo de alistar gente para proclamarla.

Según una nota oficial, el preso pretendía sembrar el pánico para obtener que le ascendieran.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, número 42, 1.º—Barcelona

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor Delegado DON SERGIO DE NICOLAU, AUGUSTO, 28.

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910.)

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Génova, v. italiano «Alemana», de 493 ts., c. «Garibaldi», con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Cetta, v. griego «Nikitas», de 457 ts., c. «Exantewilonis», con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

De Grinasby y Valencia, v. inglés «Arana», de 921 ts., c. Walton, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

Para Marsella y esc., v. «Alemana», con efectos.

Para Cetta, v. «Nikitas», con vino.

Para Londres y esc., v. «Arana», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real decreto referente á las Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales.

Tesorería de Hacienda de la provincia.

—Publica los mandamientos de apremio que han sido declarados por la misma.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Cir. del Señor.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Macario y San Narciso mrs.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en las iglesias Catedral (tarde) y Huérfanas (mañana); estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

DON PEDRO COBOS ROA Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la de 25 de Diciem-

bre de 1899, que trata de la reforma de aquella con respecto á la edad para concurrir al servicio de las armas, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros días del corriente mes el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al expresado servicio militar en el presente año de 1911, por cumplir 21 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluido por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez, cumpliendo lo que previene el artículo 38 del precepto legal primeramente citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 20 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento, encargándoseles muy enérgicamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley de Reclutamiento que á continuación se expresan, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Para que nadie pueda alegar ignorancia, imprímase y publíquese el presente bando en los términos de costumbre é insértese en los diarios de esta capital.

Tarragona 1.º de Enero de 1911.—Pedro Cobos.

Artículos que se citan:

«Art. 27 (modificado). Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 22 años hayan cumplido ó cumplan 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28 (modificado). Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la de 20 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario. Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimien-

tos penales en que tuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 20 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualquiera que sean las excusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno ó tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolventía, la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del inventor ó jefe que hubiese dado la posesión. Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajis as ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos permanentes á la inscripción marítima Cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.»

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacidos.—Francisco Pascual Roca, Manuel Calduch Clavé, Inocencia Luit Villacampa, José Baró.

Fallecidos.—Ana G au Ortega, Conde de Rius 26; (56 años); Juan Torra Catá, Nazareth 14, (78 años); Francisco Lapuente Iuy, León 5, (70 años); María del Carmen Solanas Castelló, Trínquet N.º 21, (2 años).

Matrimonios.—Manuel Martorell Sabagna con Antonia Guivernau Queralt.

Resumen del año 191.—Nacidos, 511; Fallecidos, 478; Matrimonios, 168.

VARIEDADES

ACUERDOS

Han acordado que lleven fagines en vez de la banda de copejal, y han resuelto poner adoquines en la calle Real.

Han acordado nombrar inspectores que caten la mistela y el vino, y aunque el cargo les costará sudores, no cobrarán nada por tal destino.

Han acordado que quiten el banco que fué coetáneo del gran Chindasvinto y que en su lugar se pongan sillones para que rabie D. Felipe Quinto.

Con tales acuerdos populacheros se salvó la nación, y cantarán los siglos venideros la regeneración del canónigo Balcells carlistón.

D. MARIANO.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

DIARIO DEL COMERCIO

felicita á sus abonados y lectores la entrada de año nuevo deseándoles muchas prosperidades.

Por fin ha terminado la sesión de la Junta de Vocales asociados en Barcelona.

El Monterilla, vecino de Cambrils, votó varias veces con la minoría radical lerrouxista.

Qué dirán ahora el *Diario de los envidiosos*, *La Cruz*, *Catalunya Nova* y los populacheros jaleadores aquí del *Fato* y su comparsa!

Dice la seráfica *Cruz*: «Según podrán ver los lectores en la reseña de la sesión, el Ayuntamiento tomó ayer radicales acuerdos que sin duda serán muy discutidos y comentados.»

Con efecto, los populacheros, que en Madrid doblaron el espinazo ante el tirano, aquí blasonan de separatistas y anti-españoles! Farsantes y cobardes!

Bien merecido tienen el comentario del periódico *El Ejército Español*!

El *Mestre de minyons* no se ha enterado, ó no ha querido enterarse, del Remitido de los carlistas hojalateros Bas y Viena y del comentario de la seráfica *Cruz*.

Habría que convenir en que el ex-lerrouxista ó lerrouxista expuntado, dice una cosa en las sesiones del Ayuntamiento y luego consta otra en el acta...

También en el mitin anti-clerical se hizo solidario del atentado personal... y últimamente ha recibido subvenciones de los ministros del Rey...

Vá y vé, que hace gala de no haber leído «El Quijote», —en el mundo entero lo han leído todos los hombres que poseen alguna ilustración— se permitió hablar de historia catalana en la última sesión del Ayuntamiento.

Suponemos que hablaría de la historia de Altañoja y sus suburbios... porque de historia catalana apostamos doble contra sencillo que, sometiéndole á un examen, se llevaría sendas calabazas el ignorante y pedante procurador de las pedretas al pny!

Hemos recibido la solución al suelto que publicábamos el otro día referente á quien era el autor de las tablillas colocadas en unos postes del muelle de Costa.

Como han sido varios los que nos han mandado la solución, no podemos adjudicarles el premio, pues no podríamos dividir el primer operario que dábamos por premio, aunque es muy fácil que lo DIVIDAN.

En virtud de denuncia del diputado á Cortes D. Juan Ceballé Goyeneche, se ha dictado auto de procesamiento contra el director del *Diario de Tarragona* D. Antonio Chulvi y Boul.

El Monterilla debe ordenar que sean recogidos los restos humanos que se descubren en el desmonte de la plaza del Progreso.

A propósito de dicha plaza. Aquí, donde en verano, el polvo ahuyenta á propios y extraños; de dónde se sacará el agua para regar el jardín de dicha plaza? Para tirar el dinero... los populacheros se pintan solos...

Champagne Mercedes
Exposición Internacional de Bruselas 1910
GRAN PREMIO

El Diario de Tarragona publica un extracto de la última sesión del Ayuntamiento populachero que se da de cachetes con el publicado por La Cruz.

A este paso los discípulos del canónigo carlista Balcells andarán pronto a la greña en el Ayuntamiento y en la prensa...

Según noticias ha acudido al concurso de aguas abierto por el Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Caballé Goyeneche, diputado a Cortes por Gandesa, ofreciendo un caudal de dos millones de litros diarios como minimum, a verter en el mismo depósito de la Oliva ó en cualquier otro punto de los alrededores de la población, dentro de un plazo máximo de seis meses, para lo cual cuenta ya con el oportuno proyecto.

Dicha agua procede de un manantial que el Sr. Caballé tiene en una finca de su propiedad en la carretera de Reus, y la proposición se hace al Municipio en las siguientes conclusiones:

1.º Arriendo por treinta años de la cantidad de agua antes citada ó de la mayor que se estipule, fijándose de común acuerdo el precio de arrendamiento por pluma, que satisficiera el Ayuntamiento por trimestres vencidos.

2.º Los gastos de conducción y entretenimiento durante el periodo fijado correrá á cargo del propietario.

3.º Transcurridos los treinta años quedarían de propiedad del Ayuntamiento las aguas objeto del arriendo con todas las obras de fábrica y máquinas para su elevación y conducción y una parcela de terreno donde está situado el alumbramiento.

Detalles de la última sesión del Ayuntamiento, tomados del extracto del periódico botafumeiro de los populacheros La Cruz:

Se dió lectura de un dictamen de Gobernación (que había quedado tres veces sobre la mesa) desestimando una instancia de varios propietarios proponiendo el nombramiento de dos personas que gratuitamente inspeccionarían los artículos de primera necesidad, de una manera especial el vino.

El Sr. Balcells defendió el dictamen y el Sr. Vallvé lo impugnó, siendo rechazado y aprobada la instancia con el voto en contra del Sr. Balcells.

Se da cuenta de la R. O. concediendo carácter de escuelas graduadas á las municipales de esta ciudad, siempre que se establezcan en locales que reúnan las debidas condiciones.

Por esta reforma la escuela que regenta el Sr. Gelabert estará dotada de tres auxiliares, con carácter de maestros de sección, y las de los Sres. Andren y Delcós tendrían dos auxiliares. En R. O. se faculta á la Junta provincial de Instrucción pública para que haga los nombramientos interinos.

Terminada la orden del día, propone el señor Vallvé dirigirse al Cabildo Catedral pidiendo habilite un sitio á propósito para poder reunirse los concejales los días en que la Corporación asiste á los divinos oficios, pues el actual es impropio de la dignidad del Ayuntamiento, y que se suprima el banco que el Cuerpo municipal tiene en el crucero de la Basílica, colocando el Cabildo sillones. El Sr. Vallvé funda la proposición en motivos históricos que relató y que omitimos en gracia á la brevedad.

El Sr. Ventosa pide se nombre una comisión que se ponga de acuerdo con el Cabildo.

El Sr. Nel lo propone á su vez, se suprima por los mismos motivos, la banda de concejal como insignia, substituyéndola por un fajín con el escudo de Tarragona.

Se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión.

El canónigo carlista Balcells se luce.

En Agosto la Corporación acordó dejar de asistir á la procesión de San Magín.

Ahora la emprende contra el Cabildo Catedral y contra España!

¡Pobre Tarragona!

De nuestro colega el Diario de Reus:

«Nótase en esta ciudad algún incremento en el desarrollo de las afecciones catarrales de las vías respiratorias, anginas, laringitis, bronquitis, pleuritis y neumonías, dominando entre ellas el elemento gripal, á consecuencia de la baja temperatura reinante y de los bruscos cambios atmosféricos observados.»

Un «herr professor» ha hecho profundos estudios para averiguar si los pájaros tienen el sentimiento musical de las notas que ellos lanzan.

Un canario oyó la audición de «Pagliacci», y, nada, como si hubiera oído á Vá y vé é al padre del Nano.

Lo único que ha podido averiguar es que los tordos tienen facultades extraordinarias de asimilación.

Imitan admirablemente el canto de otros pájaros.

Vamos, que hacen lo que los populacheros que todos conocemos... que despotrican contra el Poder Central y en Madrid entonan himnos en loor de los centralistas y de los tiranos!

En las sesiones de hoy en el teatro Principal tomarán parte los aplaudidos acróbatas «Hermanos Gamboa» y la notable pareja de baile «Roman y Gaditana», quienes alcanzaron ayer noche un éxito franco.

Fueron muy celebradas las películas «Las tres Princesas moras» y «La tocadora de laud» cuyas películas se exhibirán también en las sesiones de hoy, además de otras muy hermosas.

Las instrucciones recibidas de la Superioridad en la Delegación de Hacienda de la provincia para dar cumplimiento á las reformas introducidas en la contribución Industrial, que han de regir en el corriente año de 1911, son las siguientes:

1.º El recargo transitorio del 20 por 100 pasa á ser cuota sumándose á ella en todas las Tarifas.

2.º En las cuotas de la clase 1.ª de la Tarifa 1.ª, no solamente se aumentará el 20 por 100 del recargo transitorio, si no otro 20 por 100 más, con lo cual resultarán aumentadas en un 40 por 100.

3.º Igual aumento del 40 por 100 y en igual forma tendrán las cuotas correspondientes á los núms. 37 y 38 de la Tarifa 2.ª

4.º Del propio modo é importe del 40 por 100 que el anterior, serán aumentadas todas las cuotas de la Tarifa 3.ª menos el núm. 178 que quedará como en todas las tarifas recargado en un 20 por 100.

5.º El recargo municipal no podrá exceder del 13 por 100.

6.º El 6 por 100 de Administración y cobranza queda reducido al 5 por 100.

Los Ayuntamientos mayores de 30.000 almas y las capitales de provincia están autorizados para imponer como maximum el 32 por 100 de recargo municipal.

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Junta de Obras de este puerto con objeto de tratar de la marcha progresiva de las obras.

¿Se quejen ustedes de la frecuencia de los descarrilamientos de trenes?

En un año ha habido en Europa 1.419 accidentes ferroviarios, con 625 muertos y 1.337 heridos.

Ha sido nombrado director general de Propiedades D. Carlos Vergara.

La empresa de los ferrocarriles del Norte ha emprendido con extraordinaria actividad las obras de construcción de la doble vía entre Tarrasa y Manresa.

Anteanoche celebró sesión el Ayuntamiento. Se aprobaron varios dictámenes, acordando sacar á concurso la plaza de portero de la Corporación. Se nombraron dos inspectores de mercados, que, á la vez, perseguirán la falsificación de vinos; fueron propuestos por el gremio de labradores y sus cargos serán gratuitos. Se acordó también que una comisión de concejales visite al Cabildo Catedral, al objeto de solicitar que se habilite un salón en el que los concejales puedan reunirse cuando asistan al templo en Corporación, y que se substituya por sillones el banco que ocupan durante la celebración de las funciones religiosas.

Dicen de Villanueva y Geltrú que el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, Sr. Vidal Ripoll, agredió, en una casa de la calle de la Libertad, al concejal Sr. Ill, quien, por orden del médico forense, se vió obligado á guardar cama.

El juzgado practica las diligencias oportunas para el esclarecimiento de lo ocurrido.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

- Algarrobas, á 4'00 pesetas los 41'600 ks.
- Habichuelas, á 25'00 ptas. los 71'600 litros.
- Habas, á 12'00 los id.
- Habones, á 11'00 los id.
- Cebada, á 8'25 los id.
- Avena, á 6'50 los id.
- Guijas, 11'00 los id.
- Maiz, á 9'50 y 10'50 los id.
- Garbanzos, á 17'00 los id.
- Yero, á 10'50 los id.
- Trigo, á 15'00 los id.
- Arbejones, á 16'00 los id.

Prevenimos á nuestros lectores á quienes pueda interesar que los particulares ó corporaciones que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones é impuestos y los declaren antes del 1.º de Abril próximo, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora.

Asimismo los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza antes de la misma fecha quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. Durante el plazo de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas darlas de alta en los amillaramientos y sin que se les exija el pago de las cuotas de los 15 últimos años ni recargos de ninguna clase.

Según noticias de Lérida, es grande la desorientación entre los cosecheros de aceituna y los fabricantes de aceites de las comarcas de Las Garrigas, Urgel y Segarra, pues mientras los primeros opinan que el estacionamiento es debido al exceso de existencias, los fabricantes afirman que faltan demandas de aceite del extranjero.

En Vendrell se ha celebrado una reunión de viticultores de aquella comarca, con el fin de reorganizar el Sindicato agrícola.

Los cosecheros de vinos allí presentes, compenetrados de los grandes beneficios que reportará la asociación para el establecimiento de una bodega comunal, aprobaron el proyecto presentado por la ponencia y unas bases que tienen como fundamento las que rigen en el Sindicato agrícola de Alella.

Procedióse seguidamente á la inscripción de asociados, habiéndose suscrito para que puedan producir unas mil quinientas cargas de vino. Nombróse una comisión encargada de solicitar el concurso de los viticultores que no se hallaban presentes, con el fin de recabar la cantidad necesaria para obtener el vino que precisa á fin de poder realizar las operaciones á que quere dedicarse el Sindicato.

Nos dicen de Reus:

«A solicitud del estedrático de Dibujo, don Federico Raimundo, la academia de San Fernando ha cedido cien modelos en yeso, reproducciones del Arte helénico y del Museo del Vaticano.

—La Cámara Agrícola ha nombrado para formar parte de su directiva á los Sres. Vidella, Pons, Suñer y Calero.

—La pertinaz sequía produce graves perjuicios á las plantaciones.

—El farmacéutico de Montroig ha obtenido una recompensa de la Exposición de Londres.

—La sociedad El Olimpo celebrará el domingo junta general reglamentaria.

—Los obreros de esta han nombrado una comisión para que los represente en la organizadora de la Exposición regional en proyecto.

—Reina gran entusiasmo entre los ciclistas con motivo de la carrera «Vuelta de Cataluña».

Son esperados en este puerto varios vapores que tienen preparada carga y que se ven obligados á retrasar su viaje á causa de la huelga de Barcelona.

Han sido nombrados administradores de loterías de Tortosa, D. Juan Otero Blanch, y de Vendrell, D. Pedro Simó y Romeu.

Se ha señalado el día 1.º de Febrero para la apertura de los pliegos presentados á concurso para el arriendo de un edificio destinado á cuartel de la guardia civil, con pabellones para jefes y oficiales. El tipo de renta anual es el de 7.500 pesetas. El acto será público, estando de manifiesto hasta la fecha citada y en la comandancia del instituto el pliego de condiciones.

De los periódicos de Tortosa:

«Mañana celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

—El lunes se dirán misas en sufragio de los mártires del sitio de Tortosa por las fuerzas napoleónicas. Al acto están invitadas las autoridades.

—La pertinaz sequía causa perjuicios en el arbolado, temiéndose que se malogre la próxima cosecha.

—Ha quedado abierto el segundo período voluntario del reparto de consumos del extrarradio.

—Mañana dará una conferencia sobre «Higiene local», en el «Orfeó Tortosí», el médico D. Manuel Vila.

—El Ebro ha experimentado una regular crecida.»

Se ha dispuesto que se abone el 10 por 100 sobre el sueldo á todos los sargentos y asimilados que disfruten sueldo menor al de segundo teniente.

A causa de su grave estado de salud, le fueron administrados los últimos Sacramentos al Dr. D. Juan Torra, cura párroco de la Santísima Trinidad.

Anteanoche fué viaticada la joven y virtuosa señorita D.ª Mercedes Cabré, hija del concejal del mismo apellido.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Anteanoche estalló un petardo en los bajos de una casa de la calle de Pinsania de Berge, ocasionando algunos desperfectos. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal. El juzgado instruye diligencias.

Ha fallecido repentinamente el redactor de España Nueva D. Pablo Balmes, que firmaba con el seudónimo de Pabillos sus críticas musicales.

A las diez y media de la noche de hoy, dará principio, en el «Centre Catalá», el extraordinario baile de la «gardenia perfumada», amenizado por una aplaudida orquesta. En la segunda parte, se sortearán dos bonitos regalos entre las muchas señoritas que lo distinguirán con su presencia.

En un monte del pueblo de Luciente, propiedad del diputado D. Benito Cuesta, se ha verificado una cacería, asistiendo los señores D. Antonio Maura, conde de la Mortera, don Honorio Maura, el marqués de Ibarra y sus hijos, el conde de Gamazo, el conde de los Andes, D. Valentín Gamazo y el Sr. Montes Jovellar. También concurren algunos cazadores vallisoletanos amigos del Sr. Cuesta.

Telégrafo y teléfono

Madrid 31.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

- 26.017 con 160.000 ptas., Valencia.
- 31.717 con 60.000 id., Madrid.
- 19.704 con 30.000 id., Barcelona.
- 7.669 con 15.000 id., Barcelona.

La redención á metálico

La «Gaceta» publica una Real orden ampliando hasta el 31 de Enero próximo el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy: TARDE.—Por Secchi nes.—La zarzuela «La carne faja» y la opereta en tres actos «El conde de Luxemburgo».

NOCHE.—Las zarzuelas «La Tempranica», «Juegos malabares» y «La mazorca roja».

A las nueve en punto.

EMULSION NADAL



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS
Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS
TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCA TS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

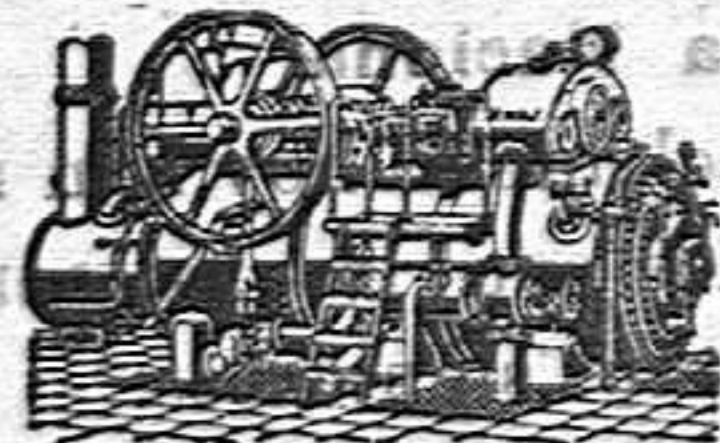
Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación, 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 Caballos

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Salida de Tarragona el 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado de bacalao Noruega Lantfoute todos a-inilable Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo ratifican eminentes doctores (Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA



No bebas más; este vicio no es mas que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas emagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos adidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un emagrador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 338 Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Mostedo Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Pa-ma-

cia de Juan Esber, en la calle de San Mateo, 10; EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón; EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones, especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, aseguranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Buscarse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTERO se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

ENOSOTERO

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Atractido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.

FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona, de la Revista de Bortados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista Americana» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domestica» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

¿QUE NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Ballière.

AGENDA DE BUFETE

Comprensive, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particular. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Embaratada en bolsillo con portafolios. Precio: una peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 965 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos platos diferentes. Explicación de la manera de componer los guisos que preceden en los menús. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. onceavendimia.

De venta.—Calle Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.